

Diario de Burgos

Año XLII. Núm. 12.433. Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Lunes 1 de Febrero de 1932

Dictámen parlamentario sobre el Estatuto Catalán

Se atienden, en parte, las conclusiones de la Asamblea de Burgos

Ha terminado su tarea la Comisión parlamentaria que ha dictaminado sobre el Estatuto catalán. Faeta aún el dictámen sobre la cuestión de la Hacienda.

El título primero del Estatuto trata de la región autónoma. La Comisión ha prescindido de la palabra «Estado», y considera, en su dictámen, a Cataluña como una región autónoma, si bien a los catalanes se les llamará «ciudadanos catalanes».

En la cuestión del lenguaje el dictámen dice que el castellano, será, como el catalán, en Cataluña lengua oficial. En los relaciones oficiales entre Cataluña y el resto de España la lengua oficial será el castellano.

Al comparecer cualquier ciudadano ante un organismo de la Administración, la lengua que habrá de usar será la que élija libremente.

Los catalanes tendrán el derecho de hablar y escribir el catalán en sus relaciones con los organismos oficiales de la República, dentro de Cataluña.

Las autoridades al dirigirse al público lo harán en castellano y catalán.

Se determina en el dictámen que Cataluña tendrá su Gobierno y su Parlamento regionales. El Parlamento catalán no legislará en materias sociales, mercantiles o penales. El Gobierno catalán o Generalidad será el ejecutor de la legislación que en estas materias promulgue el Estado español. La inspección y ejecución de las leyes sociales estarán a cargo del Estado español.

El Estado español se reserva todos los derechos legislativos sobre nuevas materias. En lo que afecta al orden público la Generalidad tendrá a su cargo la policía y el orden interior. El Estado podrá intervenir en el mantenimiento del orden en Cataluña a requerimiento del Gobierno catalán, y por propia iniciativa, cuando considere comprometido el interés general del Estado o su propia seguridad.

Los conflictos de jurisdicciones entre unas y otras autoridades, serán resueltos por el presidente de las Cortes, mientras no actúe el Tribunal de garantías y cuando éste funcione, el será el organismo competente.

La Generalidad tendrá atribuciones para la organización de sus Tribunales de justicia, y podrá organizar el funcionamiento de los Registros de la Propiedad y del Notariado. Será de la incumbencia del Estado el funcionamiento y organización del ministerio fiscal. Los pleitos de carácter civil terminarán en los Tribunales catalanes; las cuestiones de carácter penal seguirán, en última instancia, al Tribunal Supremo.

En lo que se refiere a la enseñanza, el proyecto de Estatuto decía que la Generalidad podría crear los centros de enseñanza que estimase oportunos, independientemente de los que el Estado tuviera o creara y mantuviera. Hay en esta materia un voto particular en el que se dice que la Generalidad tendrá una ejecución directa en la función de la enseñanza, y que el Estado español podrá mantener en Cataluña instituciones de primera y segunda enseñanza en castellano, según las necesidades que determine la población. Se deja a la Universidad de Barcelona con autonomía bilingüe a cargo del Gobierno catalán.

En el dictámen se determina que el Estado podrá tener también, como Cataluña, la iniciativa de modificación del Estatuto catalán, pero exigiéndose reciprocidad de condiciones, es decir, previo «referéndum» y aprobación de las Cortes. La Comisión parlamentaria sugiere en el dictámen una mayor flexibilidad en la posibilidad de modificación, en lo que se refiere a materia financiera o económica.

Como se recordará el Estatuto determinaba en uno de sus últimos artículos que los catalanes habrían de nacer su servicio en filas precisamente en el territorio catalán. Este artículo desaparece del dictámen. Por tanto, los catalanes habrán de hacer su servicio en los puntos de la nación que se estime conveniente.

Tan pronto como la Comisión encargada de la ponencia de Hacienda termine su estudio se incorporará al dictámen, y no tardará mucho tiempo en discutirse en el Parlamento.

La «Gaceta», de ayer promulga, a propuesta del ministro de Justicia, la siguiente ley:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al presente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la guía o sin la licencia correspondiente, será considerada delictiva y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con el grado máximo de la pena señalada en el artículo primero de esta ley y multa de mil pesetas.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º Quedan exceptuados del concepto delictivo contenido en los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como las de valor artístico o histórico.

Los que posean más de tres armas de caza vendrán obligados a ponerlo en conocimiento de la autoridad, en cualquier forma.

Art. 5.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Art. 7.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al presente arbitrio de los Tribunales de Justicia, con excepción de los comprendidos en el artículo tercero.

Art. 8.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios, se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

Estación de automóviles

Habiéndose publicado un artículo en «El Castellano», relacionado con la estación de automóviles, el alcalde accidental nos ruega la publicación del siguiente acuerdo:

Al Excmo. Ayuntamiento

La Comisión de Gobierno ha examinado la instancia presentada por don Eulogio Pérez y Pérez, avalada con ciento dos firmas de comerciantes e industriales, en petición de que el Ayuntamiento instale una estación única de salidas y llegadas de los automóviles de línea.

Los fundamentos que se exponen son tres: primero, la desorientación del viajero al llegar a la ciudad por los numerosos sitios de punto de partida de los autos de línea. El segundo, el espectáculo que a la hora de salida de los coches ofrece la ciudad en las proximidades de las administraciones con la aglomeración de viajeros y utensilios. Tercero, ciertos inconvenientes sobre trabas y dificultades en el mercado.

Deseosa esta Comisión de dar un dictámen justo a la petición, pidió a los señores firmantes de la solicitud, dieran una relación de los sitios céntricos que fueran susceptibles de ser utilizados para la construcción de la estación única. En contestación a este requerimiento, se recibió una lista de los lugares que a juicio de los interesados podían utilizarse como lugares de emplazamiento, que son:

1.º Barriada de empleados municipales (lado Sur).

2.º Plaza de Prím (marquesina en el centro de la plaza).

3.º Frente al cuartel de Caballería número 4.

4.º Triángulo frente a Correos y cuartel de Borbón.

5.º Triángulo formado en la convergencia de las calles Cañera y Valldolid, al costado de la fábrica de harinas del señor Pérez.

No bastaban estos datos para dictaminar con acierto, y esta Comisión creyó necesario oír a los administradores de las diversas empresas de automóviles de línea, recogiendo de ellos datos interesantes de número de coches, movimiento de viajeros, etc., etcétera.

Contrastados todos estos elementos de juicio y teniendo en cuenta que peticiones análogas fueron objeto de dictámenes en tres Ayuntamientos precedentes, sin que en ninguno de ellos llegara a ser clasificado en el orden del día.

La Comisión expone a V. E. que considera los sitios señalados por los firmantes del escrito, que no reúnen las condiciones necesarias para el fin que se persigue, dada su superficie deficientísima. El número de autos de línea que de tres a cuatro de la tarde salen de Burgos, es aproximadamente de veinticuatro, que con un promedio de veinte viajeros por carruaje hacen un total de cuatrocientos ochenta viajeros. Bastan estos números para poner de relieve el área necesaria para una estación en la que se acomoden estos viajeros, tengan sus bagajes e impedimentos, haya lugar adecuado y capaz para los encargos de billetes y facturación, dependencia de higiene y demás servicios que una instalación de este género lleva consigo; unase a esto la amplitud de vías que debe tener el edificio y el lugar donde se detengan y maniobren los 24 coches que recojan los viajeros y desde donde hagan su salida.

Además, sabe esta Comisión, que existen once autos que han establecido competencia en líneas idénticas, competencia que siempre va en beneficio del viajero y que teniendo una misma expendición de billetes daría lugar a conflictos graves.

Por todo lo expuesto y considerando que llevar fuera de la población la instalación de la estación única, sería dar molestias e incomodidades a los viajeros y privar al comercio de la proximidad de sus compradores y clientes, esta Comisión cree un deber proponer a V. E. la imposibilidad por parte del Ayuntamiento de establecer e instalar la estación única.

V. E. no obstante en su elevado y superior criterio, adoptará la resolución que considere más conveniente y acertada.

Casa Consistorial a 20 de Noviembre de 1931.—Manuel Santamaría.—Jesús María Ordoño.—Bonifacio Izquierdo (rubricados).

Ayuntamiento de 25 de Noviembre de 1931.

La Corporación aprobó, por unanimidad y sin discusión, el dictámen que antecede.

V.º B.º, el alcalde accidental, Manuel Santamaría.—El secretario, D. Dancausa.

El Orfeón Burgalés

Una conversación con su director

La labor de la coral es verdaderamente notable.—Proyectos de Antonio José.—Algo sobre la Escuela de Música

Con objeto de dar a los lectores una completa información con respecto a la vida de nuestra masa coral, cuya labor es digna de todo encomio, y cuyos triunfos se pueden contar por actuaciones, hemos sostenido una conversación con su infatigable director el maestro Antonio José, el cual, a grandes rasgos, ha puesto de manifiesto, destacando sobre todo lo demás, el entusiasmo de los componentes del Orfeón y el altruismo de los socios protectores que, con su aportación entusiasta, hacen que los coralistas no decaigan en su empeño para que Burgos cuente con un Orfeón digno de esta ciudad.

Por la labor realizada, que ha llegado a causar asombro en los aficionados a la música, felicitamos, al saludarle, al incansable músico, quien, al tener noticia de nuestros propósitos se muestra decidido a contestar a todo cuanto le preguntamos.

Inicio la entrevista con la siguiente interrogación:

—¿Qué nos dice con respecto a la marcha de nuestra masa coral?

—Que es verdaderamente notable y merecedora de más atención por parte de los burgaleses. Ya sé que todos en Burgos siguen con interés y simpatía los pasos del Orfeón; pero todavía sería el Orfeón más atendido y más mimado si se pensara en su labor y en sus grandes posibilidades. Yo quisiera ver en nuestros ensayos a los músicos, a los aficionados, a los socios protectores sobre todo. Para estos señores, si vieran de cerca el Orfeón, no sería carga su amable cuota contributiva, sino motivo de más firme adhesión y más contagioso entusiasmo.

A propósito de los socios protectores, ¿piensa el Orfeón dedicarles pronto algún nuevo concierto?

—Sí, enseguida. Yo pienso en ellos continuamente; pero no siempre nos es fácil regalarles con alguna audición para pagarles de algún modo sus favores y su ayuda material. Nuestro deseo es darles obras nuevas a ser posible, y eso lleva su trabajo y su tiempo; mucho más teniendo en cuenta que a mí nadie me ayuda. Pero sucede, y esto sirva de explicación, que a algún descontento, que cuando las obras están preparadas no tenemos Teatro disponible, o sufrimos, como últimamente ha ocurrido, bajas insustituibles en alguna cuerda por ausencia, por enfermedad o por luto. Y una cuerda incompleta ya sabe usted que pone en peligro el buen equilibrio del cuerpo coral. Al Orfeón le sería no sólo conveniente sino necesario dar conciertos en beneficio suyo, y sin embargo atender primero a la deuda de gratitud que debe a sus protectores.

—¿Podría decirnos algo con respecto a las obras nuevas que aún no conoce el público?

—No sé si recordará las últimamente aprendidas... Dos obras montañesas; otras dos bellísimas composiciones de Guridi, que, por cierto, hemos estudiado en vaso; la famosa obra de Nicolau «La mort del Escorial», y, sobre todas, el magnífico «Al·lèluia», del Mesias, de Händel, que es una de las más estupendas páginas polifónicas que se han escrito en la historia musical, obra de imponente efecto que se oye siempre con asombro en los más grandes festivales artísticos del mundo todo. Ahora tenemos en estudio las espléndidas danzas guerreras de «El Príncipe Igor», de Borodin, obra maestra de la formidable escuela rusa. ¡Ah! y el delirioso madrigal «Yo vi un día...», de Orlando de Lasso, del siglo XVI, y probablemente alguna cosa más.

—Pero eso es una labor agotadora... Labor que usted sostiene a pulso...—Decimos.

—Estudiamos todos los días, sin más excepción que los domingos y fiestas. Y tal es el entusiasmo de los orfeonistas que apenas quieren vacaciones por Navidad ni por el verano.

—¿Cree usted que el haber aprendido música los orfeonistas habrá influido en ellos para que su entusiasmo se mantenga vivo?

—Indudablemente. De otra manera no hubiera sido imposible aprender esas obras ni las que preparamos enseguida.

—Pero ¿tanto solfeo saben sus orfeonistas?

—Lo suficiente para cantar su papel después de mis indicaciones y para conjuntar solfeando todos. Cuando toda obra está ya solfeada conjuntamente, colocamos las palabras a la composición y... listo.

—¿Cuáles son esos proyectos a que antes aludía usted?

—Más me gustaría hablarle en otra ocasión de realidades que de proyectos. Sólo le adelanto que pondré enseguida en estudio «Los Maestros Cantores» y «Parsifal» de Wagner; «El Mesias», de Händel, y unos coros modernos de Debussy y de Ravel. Además poco he de poder si no pongo pronto al Orfeón en disposición de cantar junto con la Orquesta Sinfónica de Madrid.

—Así no me extraña que los orfeonistas sigan tan bien y tan animados, porque usted contagia con su seguridad y su entusiasmo. Y a su juicio, ¿en

Diputación provincial

Comisión Gestora

Se acuerda solicitar la graduación de la escuela de niñas de la Casa de Caridad.—La supresión del tren-tranvía

Minutos después de las doce de la mañana, dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Pera ta y con asistencia de los señores Nebreda, Vera, Díez Pérez, Giral y Pagazaurtundia.

Despacho ordinario

Instancia del alcaide de Lerma, solicitando gratuitamente algunos árboles. Se le conceden cien castaños silvestres.

La Corporación queda enterada de un escrito de los industriales panaderos de Burgos, proponiendo se saque a subasta la elaboración del pan con destino a la Casa de Caridad.

Para a informe de la comisión correspondiente una instancia pidiendo una subvención con destino a las escuelas dominicales.

Por último se da cuenta de 33 partes de ingreso en el Hospital Provincial.

El tren-tranvía, Miranda-Burgos

Terminado el despacho ordinario el señor Vera da cuenta de su reciente viaje a Madrid para gestionar diversos asuntos que afectan a los pueblos de su distrito.

Por hallarse indispuerto el ministro de la Gobernación, se entrevistó con el subsecretario señor Esplá, quien parece que le indicó la conveniencia de que las peticiones las formen los pueblos interesados para que a la vista de todas las solicitudes se pueda hacer un reparto equitativo del dinero disponible para estas atenciones.

El señor Giral se ocupa de los rumores que circulan referentes a la supresión del tren-tranvía que circula entre Burgos y Miranda de Ebro.

Hace notar los perjuicios que la supresión ocasionaría al desenvolvimiento comercial de la región y se acuerda dirigir un escrito a la Compañía del Norte recordando la petición para que no se suprima el mencionado tren.

Orden del día

Queda sobre la mesa, mientras se hace una consulta a Madrid, el expediente sobre el excelentísimo auxiliar de los Establecimientos de Beneficencia, para que se le reponga en el cargo se accipien sus funciones a otro destino.

Se muestran conformes con el expediente instruido a instancia de los Ayuntamientos de Medinilla de la Dehesa, Villviestre de Muño y Estepar, solicitando la agrupación uo untaría al solo efecto de tener un secretario común.

Que se solicite de la Superioridad la graduación de la escuela de niñas de la Casa de Caridad.

Aprobación de la relación de los precios medios a que se vendieron los artículos que constituyen el suministro para las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de Diciembre último.

Abror al Ayuntamiento de Burgos un recibo por contribución y p.e.a., un motivo de obras de pavimentación efectuadas en el paseo del E. porón.

Para a informe del ingeniero director de obras provinciales un expediente sobre la instalación de alumbrado eléctrico en la Casa de Maternidad.

Que se abone una cuenta af Colegio Nacional de Sordo-mudos, por estancias de los alumnos de esta provincia.

A los efectos de la devolución de una fianza, se acuerda publicar en el Boletín Oficial la terminación de las obras del camino vecinal de La Cerca a Salinas de Rosío.

Aprobar el acta de recepción de los caminos vecinales de Quintanar y Cantabrana a la carretera de Peñahorada a Oña, por Salas de Bureba; de Cienfuegos a la estación del ferrocarril de la Róbla a Bilbao y de Pereda a la carretera de Villacamparada de Rueda a Quintanilla del Rebollar.

Se conceden las siguientes autorizaciones: a don Basilio Antón, de Gamonal de Rópio, para construir una casa contigua al camino vecinal; a don Rafael Collina, de San Millán de Juarros, para reconstruir una pared contigua al camino vecinal y a don Quintín Alarcía, de Soto del Valle, para cargar 30 árboles contiguos a la carretera provincial.

El primero abonará 90 pesetas en concepto de arbitrios y 10 pesetas los restantes.

En el expediente relacionado con la adjudicación de acopios de piedra para la conservación del firme de la carretera provincial de Roa a Burgos, sección de Burgos a Santa María del Campo, se le concede una prórroga de tres meses.

Que se entregue a don Mateo Cuesta, de Madrid, su hijo Máximo, asilado en la Casa de Caridad, y a don Lucio Pascual, de Cilleruelo de Arriba, su hijo Aquilino.

Finalmente se aprueban varias cuentas y facturas por servicios provinciales, que importan 3.868 pesetas.

La sesión terminó a las dos y menos diez minutos de la tarde.

Instantánea política

Señores viajeros ¡al tren!

La tarde del viernes en la Cámara ofrece un singular espectáculo. El número de representantes del país, ya merced a estas frías sesiones de interpecciones intrascendentes, queda reducido a una minoría extremadamente atezada a su función, admirablemente conseruente en la impropia tarea de resistir en el poyo escaso muchas horas cuando las pequeñas quejas de los alcaldes que transmiten su voz por medio del diputado.

A medida que el reloj avanza la paciencia se acrecienta. Aun sabiendo que la sesión no puede prolongarse mucho los diputados temen razonablemente que surja un espontáneo dispuesto a llenar varias páginas del Diario de Sesiones, y lo que es sensible en su estructura se compadique y se haga desentendible. Nadie es capaz de calcular las consecuencias de un discurso, sobre todo si la voz procede de una minoría ardorosamente defensora de la tradición de unas provincias del Norte de España. Puede pasar, sin gran quebranto, la acometida recalcada de un radical socialista, dispuesto a poner en solfa al ministro, representante del grupo, o la de uno de esos revolucionarios que hablan por la calle, inmutables desde el escatón. Lo que no es posible hurtar a la mirada vigilante es un discurso con ideas de otros tiempos. He aquí el peligro, el verdadero peligro de que se marche el tren.

Cada minuto que avanzan las negras manifiestas es un grito que resaca en la intimidad de la conciencia. Aun se lea a caer que se oye el sibido desgarrante de la locomotora. Y es la perspectiva de la jungla; los amigos, los compromisos políticos. Los trenes en la noche de viernes son constitucionales y a compás de la marcha y el chirriar de coque se meten en lo pasado y se preparan las ideas fundamentales de un pequeño discurso. Es el compás inspirado que escribe en el pentagrama del Diario de Sesiones las notas dulces y tempestuosas del acorde constitucional.

ALVAREZ DE LEON
(Agencia Internacional Arco).

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 31 de Enero de 1902

El temporal de nieve que se desvaneció anoche, continúa hoy, aunque con menos intensidad. La temperatura mínima a la sombra ha sido de 6,9 grados.

Ha quedado disuelta amistosamente la sociedad que en esta plaza giraba con el nombre de Farmacia y Droguería de Mala y Martínez.

Desde esta fecha queda, pues, dueño exclusivo de la farmacia don José Mata, y de la droguería don Justo Martínez.

En el sorteo de Listeria celebrado hoy ha resultado premiado con 1.500 pesetas el número 25.42, cuyo billete ha sido vendido en Burgos.

Nada hay mejor que el coñac Argudo

Damas enfermeras de servicio para la presente semana: Doña María Villegas de Cuesta. Señorita Matilde Andújar Espino

CRUZ ROJA

Durante la pasada semana se han asistido en el Dispensario 304 enfermos; de los cuales fueron nuevos 31 y antiguos 270, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación 175, inyecciones 129 y rayos X 1; análisis 2, intervenciones quirúrgicas 3.

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

TEATROS

Ateneo de Burgos

Instrucción Pública

ECOS DE LA PROVINCIA

Montañismo

La carrera en esquís

Una semana tan sólo falta para la celebración de la gran prueba que organizan los montañeros. No hay mucha nieve y está bastante helada y alta, pero antes de acordar un aplazamiento o suspensión, se siguen ultimando detalles de acuerdo con las sociedades participantes. Hasta ahora han prometido concurrir a Burgos: «Peñalara», Club Alpino Español, «Tres Mares», de Reinos; Club Deportivo de Bilbao, y esquiadores aislados de Logroño, Zaragoza, San Sebastián, etc., etc.

Motorismo

La Peña Motorista Burgalesa, en junta general ordinaria celebrada recientemente, ha renovado su junta directiva, habiendo sido designados para integrar los señores siguientes: Presidente, don Benigno Rasilla. Vicepresidente, don Nemesio Cardiel. Secretario, don Nemesio Saiz Gil. Tesorero contador, don Marcelino Taboada.

Vocales, don Serafín Guerrero y don Julián Hernández. El prestigio social y deportivo de todos estos señores, hace presagiar a esta Peña innumerables triunfos en sus organizaciones, que en la presente temporada prometen ser amplias e interesantes. Por de pronto la comisión deportiva que ha comenzado ya la confección de un calendario de carreras y excursiones, ha fijado su vista para inaugurar el mismo en una interesantísima «subida en cuesta», que caso de lograr autorización se celebrará en el nuevo pista que el Excmo. Ayuntamiento está construyendo para la subida de carruajes al «Cerro de San Miguel» (Deposito de Aguas).

Huelga hacer resaltar la importancia de esta prueba, que toda la afición de Burgos podrá presenciar cómodamente, dada la proximidad del terreno y las magníficas condiciones que el mismo reúne para presenciarla sin entorpecer su organización. Digno de alabar es el interés que esta simpática sociedad pone siempre por fomentar el deporte en nuestra ciudad, donde tan faltos estamos de él, enorgulleciéndonos de haber conseguido ya llevar triunfalmente el nombre de Burgos, a varias capitales en distintas pruebas celebradas, habiendo sido en todas calurosamente felicitada y admirada el sacrificio que supone organizar y llevar a efecto, en una capital donde tan muerto está el deporte, pruebas de tal importancia.

El programa preparado por la nueva junta de la Peña Motorista, indudablemente tiende a engrandecer el nombre de Burgos, en el ambiente deportivo, así como ampliar su campo comercial, por lo que autoridades y comercio en general, no deben desamparar a estos animados deportistas, contribuyendo todos a la realización del noble y sano fin que persiguen. Y ahora como el trayecto señalado para la prueba anunciada no se halla totalmente reparado, nuestro excelente Ayuntamiento, con su competente presidente de la comisión de obras, tienen la palabra.

Martes y viernes Gran té de moda en el Salón de Fiestas Sabadell. Entrada al Salón: Una peseta

ODONTOLOGO JESUS ARNAIZ LAIN-CALVO, 38, 2.º Horas: de 11 a 2 y de 4 a 6

LA HUMANIDAD, Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272. LA SEÑORA DOÑA CLEMENTINA ARRIAGA LEON, viuda de Arja, ha fallecido en la ciudad de Palencia, en el día de hoy, a los 78 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus atidos hijos, D.ª Regina, D. Teodoro (industrial de Palencia), D. Félix y D. Casilda; hijos políticos, D.ª Margarita Ibáñez (viuda de Arja), D. Alejandro Martínez, (empleador de Telégrafos), D.ª Felisa Rubal, D. Rosa Arja y D. Isidro González (auxiliar de esta Comandancia de Ingenieros); nietos; hermana, D.ª Adnlajda; sobrinos, primos y demás familia. Suplican a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver mañana martes, a las ONCE, desde la carretera de Valladolid, frente a las Religiosas Escavas, al cementerio de San José, así como al funeral que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, el miércoles, a la misma hora, actos de piedad por los que quedarán reconocidos, Burgos 1 de Febrero de 1932 Vivía: San Juan, 49 El duelo se despide frente a las Salesas

PRINCIPAL

Error de la justicia

Empezó en Burgos el año teatral con una obra de ambiente local, titulada «Lozoya-Burgos por el derecho», en la que los autores del libro eran burgaleses, burgaleses el autor de la música y burgaleses el escenógrafo y el director de orquesta.

Uno de los autores era nuestro compañero en la Prensa Francisco Gallardo. Entonces nos descubrió su afición para el Teatro demostrándonos que en el trajin diario de sus ocupaciones sabe aprovechar el tiempo para consagrar unos minutos a sus aficiones teatrales. Una nueva ocasión se nos ofrece para hablar otra vez de Francisco Gallardo, porque nos acaba de mostrar otra de sus innumerables facetas.

Ahora se nos ha mostrado como autor de un boceto melodramático de ambiente policíaco.

Le titula «Error de la Justicia» y el público que acudió a las funciones de tarde y noche del pasado sábado le sancionó con sus aplausos llamando al autor al palco escénico repetidas veces.

Todo lo que pudéramos decir de la obra nos lo ha dicho el autor en una breve autobiografía publicada en los programas de finano. Dice nuestro amigo Gallardo: «Este es boceto dramático un franco intento de melodrama en el que su gran característica es la sobriedad de la dición y la rapidez con que se sucede la obra, que transcurre y se desliza sin producir cansancio ni fatigar la atención de los espectadores. Este es su principal mérito, aparte de que la intensidad dramática y la emoción puede muy bien codearse con otros tantos melodramas como «El soldado de San Marcial», «La Aldea de San Lorenzo», «Los pobres de Madrid», «Los dos Piletes», — que pisan en nuestros escenarios con mejor o peor fortuna.

El autor, al decir de las opiniones de la Prensa, no pretende con esta producción llegar a la inmortalidad, ni mucho menos, pues se trata simplemente de una producción vivida y desarrollada al calor de un argumento sencillo, comprensible y sin alardes retóricos ni literarias, que la mayoría de las veces dan al traste con los más buenos intentos.

Es, pues, como dejamos indicado, un boceto de melodrama, pues las situaciones, las escenas y el diálogo están compendiados en el más breve espacio y tiempo.

El argumento se desenvuelve en un margen de sensibilidades paternas y su corte es anticuado, propio de los clásicos melodramas de terror, en los que no se revela otra cosa que la emoción. Repetimos, pues, que no es una obra de pretensiones, pero que el autor ha logrado su intento de condensar muy brevemente un argumento y un desenlace.

Méritos suficientes son la brevedad, la sencillez, y la modestia de un trazado sobrio, que lleva al público el convencimiento de una situación dramática.

Por nuestra parte, nos asociamos a las manifestaciones del público y al saludar y felicitar al amigo Gallardo, le deseamos muchos triunfos en el espioso campo dramático.

Coliseo Castilla

Mañana, martes, a las cuatro y media, popular y a las siete vermouth, estreno de la superproducción sonora.

El vals del Danubio

Preciosa comedia interpretada por el famoso artista alemán Harry Liedtke. Completará el programa un dibujo sonoro y una variedad en colores y también sonora. El miércoles, monumental estreno de la superproducción muda.

Corazones en el destierro

Enorme drama de emocionante asunto ruso.

Personas activas

Deseando trabajar, buenos ingresos, accésita importante Compañía, en cabzas de partido y pueblos importantes provincia. Dirigirse a don Eduardo Vicario, Sala de los Infantes.

Una exposición

Una feliz coincidencia ha hecho que en el día de San Lesmes, patrón de Burgos, se recordase en nuestra ciudad el nombre del ilustre burgalés don Marceliano Santa María que ha conquistado un destacado lugar entre los más eminentes pintores.

Todos los años, en el día de San Lesmes, recibe un telegrama del alcalde de la ciudad, enviado por Marceliano Santa María, para significarle su burgalesismo en el día del patrón de la ciudad.

Este año, llegó también el telegrama en el día señalado para exponer al público un busto de nuestro paisano, tallado en piedra por el joven escultor Félix Alonso, alumno de la Academia de dibujo y pensionado por la Diputación provincial.

No pretendemos descubrir la personalidad del joven artista porque ya es conocido de los burgaleses.

Esta vez nos ha brindado el Ateneo de Burgos una oportunidad para ocuparnos nuevamente de Félix Alonso.

En el local del Ateneo de Burgos ha estado expuesto el sábado por la tarde y todo el día del domingo, un busto tallado en piedra por el joven escultor, que representa al pintor burgalés antes citado.

El gobernador, alcalde accidental, vicepresidente de la Diputación y cuantas personas desfilaron por el local del Ateneo, pudieron admirar la nueva obra de Félix Alonso, y advertir la sobriedad de los trazos que en la piedra nos recordaban el perfil inconfundible de don Marceliano Santa María y hasta la expresión y gesto del pintor burgalés que Félix Alonso ha sabido llevar a la piedra entre los rasgos austeros de un discreto modernismo.

Dentro de poco, el busto que nos ocupa será trasladado a Madrid y figurará en la interesante Exposición de Bellas Artes, por la que desfilan los más destacados artistas de la Pintura y Escultura.

Ya es conocido allí Félix Alonso porque el alto tribunal que presidió el magno certamen nacional hace dos años, le concedió un preciado diploma, distinción apreciada por los artistas en todo su valor.

En la exposición de la primavera próxima, figurará el busto que admirar ayer una buena parte de Burgos y nuestro deseo es, que una más alta distinción premie los trabajos y desvelos de nuestro joven escultor.

Desde estas columnas le enviamos la más efusiva felicitación deseándole sirva el estímulo para seguir trabajando sin descansar en su difícil arte. Y no queremos terminar estas cuartillas sin felicitar también al Ateneo de Burgos que con tanto cariño acoge todas las cosas que afectan al progreso de nuestra ciudad, contribuyendo en la medida de sus fuerzas a divulgar los valores burgaleses.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el Salón de Fiestas Sabadell Cámara Oficial Agrícola

A los labradores y poseedores de trigo

Por el ministerio de Agricultura se ha dictado un decreto, en cuyo preámbulo se preconiza la necesidad de que los agricultores españoles faciliten con la mayor exactitud los datos referentes a la producción de trigo, con el fin de que, formada la estadística correspondiente, que se considera imprescindible, se puedan adoptar resoluciones que combatan la escasez de este cereal, si existe o que mejore las condiciones de su producción o venta.

El preámbulo termina haciendo responsables a los agricultores de las medidas que se adopten, en el caso de que éstas les sean perjudiciales por la falta de los datos estadísticos que se les pide.

A los fabricantes de harinas se les señala en el decreto iguales normas que a los agricultores. Los infractores de este decreto o los que omitan en su respectiva relación jurada alguna partida de trigos o harinas se les considerará incurso en las sanciones que establece la vigente ley de contrabando y defraudación, quedando facultado el ministro al mismo tiempo para imponer multas equivalentes al 50 por 100 del valor del trigo, objeto de la penalidad calculando aquel a razón de 50 pesetas los cien kilos.

Se darán perfecta cuenta los labradores a lo que se exponen si no cumplen fielmente lo que dispone el decreto.

Esta Cámara, dispuesta siempre a defender los intereses del campo, os hace un llamamiento sincero, como en otras ocasiones lo hizo, de tristes recuerdos para la Agricultura en épocas de Espada, Bahamonde y otros, para que no seáis ciegos a la realidad. El actual ministro de Agricultura quiere convencerse de que España tiene suficiente trigo para soldar con la próxima cosecha, y si así es, podéis tener la seguridad, de que no se abrirá el portillo de la importación, pero si de vuestras declaraciones, se deduce que nos falta trigo, tened por cierto que nuevamente entraría trigo exótico en España con gran quebranto para vuestros bolsillos y para la economía nacional. Todos los tenedores de trigo pueden dirigirse a esta Cámara Agrícola mandando sus relaciones juradas antes del 10 de Febrero próximo, para poder presentar la relación al excelentísimo señor gobernador civil, el día 11, y dar así cumplimiento a lo que dispone el decreto. Burgos 30 de Enero de 1932.—El presidente, José María Moliner.

Las reformas últimas de la primera enseñanza

Es ya casi un hecho la creación efectiva de las 7.000 escuelas, decretadas por el primer ministro de la República, señor Domingo.

Esta reforma ha satisfecho en parte a pueblo y profesionales, que en vano han venido clamando año tras año en pro de una decidida solución del problema de la escuela.

Al decir en parte, tal vez sirva de extrañeza para esa masa inerte de opinión que, desconociendo a fondo el verdadero estado de esta gigantesca cuestión, ha creído estaba ya todo hecho con la tal citada creación de nuevos centros de instrucción primaria, cuyo número hubimos de observar que asustó a muchos, no faltando agoreros que afirmasen que esa innovación quedaría como letra muerta en la «Gaceta», como ocurría otras veces con proyectos, de altura semejante. Para bien del país esos vaticinios se han frustrado, empero no hemos de dormiros en los laureles del triunfo, resta mucho que andar y hay que proseguir la marcha con arrojo y plan, lo contrario sería malquistar lo hecho, anular la hermosa obra del ilustre supracitado prócer que sabe el ritmo a seguir en esta materia, para no evaporar los frutos de la revolución ideológica trinitaria. Cíñan, así, si, muchas escuelas en España, pues, cuando las más múltiples exigencias pedagógicas modernas, asignan un número de educandos para un sólo educador, no superior a 40, seguimos muchísimos aleccionando y educando a 50, 70, 90 y hasta más de un centenar, con lo que palpablemente se verá la frugalidad de los resultados, amén de los insuperables esfuerzos del personal docente por muy capacitado que este sea.

Es preciso, pues, deshacer el equivoco de cuantos no aprecien estas tristes realidades. Adrede me abstendría de este otro aspecto, de la causa que se debate aquí, la situación económica del Magisterio, si no hubiese en esto también un gran error en esa cantidad de opinión pública.

A diario estamos oyendo: «ustedes, los maestros, están ahora muy bien retribuidos, a todos los han aumentado los sueldos». Ciertamente es que se ha llevado a cabo una extraordinaria corrida de escalas con las reformas en jabe, mas debe saber el pueblo que varios miles no hemos logrado un centímetro de mejora y bastantes centenares figuramos en el primer escalafón, por oposición, con la categoría de entrada, 3.000 pesetas, desde 1.º de Julio de 1924, fecha desde la cual no se nos ha mejorado en un solo centímetro. Malas son las comparaciones, pero el caso lo requiere. En casi todos los Cuerpos del Estado se obtiene un ascenso por quinquenio de años de servicios, en el nuestro ya ven que hay gran diferencia. Y esto ahora, ¿cómo se ha retribuido anteriormente al maestro? ¿Con este quien debía.

¡ESUS CALDERON DEL AGUA Cursillistas pendientes de solución Para su publicación, se nos envía la siguiente nota:

En la reunión celebrada el domingo último se acordó por unanimidad contribuir cada uno de los interesados con la cantidad de 2,50 pesetas que enviarán rápidamente a la señorita Fidela García, Huerto del Rey 18, primero, Burgos, hasta el viernes inclusive, de nueve a una y de tres a siete. ¡Adelante compañeros! Es el paso definitivo para conseguir nuestros mil años de deseos. No os dejéis arrastrar por la indolencia.

La Comisión

Carlos Aranguena García-Inés consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel. Horas: de 1 a 2 y de 4 a 5 PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Acordado por esta Cámara reorganizar el servicio de limpieza de chimeneas en las mejores condiciones y teniendo en cuenta las prescripciones municipales, se han establecido las siguientes bases: 1.ª Se abrirá un libro registro en el que deberán inscribirse en el plazo de un mes, los señores propietarios asociados que deseen utilizar este servicio. 2.ª Salvo indicación en contrario se procederá a la limpieza de las chimeneas de los propietarios inscritos, dos veces al año en las estaciones de Otoño y Primavera, siguiendo orden riguroso de inscripción. 3.ª El precio del servicio por limpieza de cañón de chimenea será de 1,50 pesetas, que se abonarán al encargo contra recibos que facilitará al mismo esta Cámara. 4.ª Si para la mejor limpieza fuese preciso realizar alguna obra de albañilería, de acuerdo con el propietario esta obra se abonará independientemente del precio fijado. 5.ª Los chalets, villas o casas unipersonales aisladas abogarán por el servicio 3,50 pesetas, dentro del casco de la población y cinco si están en el extrarradio. 6.ª Las Cooperativas de barriada deberán inscribirse como tales, para que la limpieza pueda efectuarse a la vez abonándose en este caso el mismo precio señalado de 1,50 pesetas por cañón. 7.ª La Cámara garantiza el servicio que se efectuará por personal especializado y competente y atenderá en todo caso cualquier reclamación que sobre el mismo estime justificada el propietario inscrito. Burgos, 27 Enero 1932.—El secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

El DIARIO en Miranda

El DIARIO en Villadiego

de Ebro

Sin sesión municipal

Tiro de plato

Esta nueva modalidad de ejercicio y diversión de los cazadores, en sustitución del tiro de pichón, tuvo lugar el domingo pasado en las afueras de la población, en el término concedido por Anduva.

La directiva de la sociedad de Cazadores de esta ciudad, en su buen deseo de fomentar la afición a este deporte y de proporcionar a sus socios diversión y práctica en el tiro, ya que no pueden ejercitarlo de otra manera por la escasez de caza en este término, organizó para referido día una tirada con máquina lanza-platos, que resultó divertidísima y de la cual quedaron satisfechos y encantados, gustando mucho a todos cuantos tomaron parte en ella, tanto por la novedad, por ser deporte nuevo en Miranda, como por el rato agradableísimo que pasaron. Además de que constituye un magnífico entrenamiento para tirar a vuelo.

Con objeto de estimular más a los tiradores asociados, se establecieron tres premios que se disputaron con gran entusiasmo, obteniendo el primero don Román Román, consistente en un regalo de la señora viuda de Blanco; el segundo, don Tomás Cruz, regalo de la Sociedad; y el tercero, don Pedro Tudanca, regalo de don Elías Larrea. Los ganadores de los premios fueron ovacionados y felicitados.

El acto estuvo concurridísimo, tanto de tiradores como de espectadores.

En breve se organizará una segunda tirada, que servirá de entrenamiento a los socios, para que cuando llegados al verano, haya concurso de tiro en otras poblaciones, pueda mandar esta Sociedad sus mejores elementos.

Otro día hablaremos detalladamente de esta importante sociedad, de cómo está constituida y de cómo pueden organizarse y acudir a ella de otras localidades, y de otras cosas de suma importancia.

Felicitamos a la directiva por su iniciativa y por el gran éxito obtenido durante unos cuantos años, con buen acierto, nuestro paisano, el joven sacerdote don Emiliano García Bola, natural de Quintanilla de las Viñas.

A la toma de posesión asistieron más de 20 sacerdotes de los pueblos limítrofes y de la capital, así como bastantes personas del elemento civil y militar. Deseamos mucho acierto al nuevo sacerdote, en el desempeño de su ministerio, así como el éxito necesario, dados los tiempos en que nos encontramos, para poderlo ejercer dignamente.

EL CORRESPONSAL

A su esposo don Vicente Tricio, del comercio de esta ciudad, estimado amigo nuestro, así como a sus hijos Vicente, María Teresa, María Francisca y Carlos; padres, don Carlos y doña Martina; padre político don Isidoro Tricio, del comercio de Logroño; hermanos, don Tomás y don Carlos; y demás familia reiteramos nuestro más sentido pésame.

Cine

El domingo pasado, en el Salón Apolo, se proyectó un buen programa con «Noticiero Fox», sonoro, y la interesante «Camino del infierno», sonora y hablada en español, por los eminentes Juan Torrea y María Alba y otros, que fue muy aplaudida, completándose con «La flota del rey», sonora. El programa gustó mucho y las sesiones fueron llenas.

El miércoles se proyectó «Jóvenes de Nueva York» y el viernes «Romanos Agreste», que gustaron. Para el domingo se anuncia «Marruecos» y para el martes «Peripecias de Skippy».

EL CORRESPONSAL

F. URRACA PLAZA OCULISTA LAIN-CALVO, núm. 18, 1.º Gratis a los pobres

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones RAYOS X Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos

Clínica de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Últimos adelantos :: Compras en seis horas. Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis. General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

Después de media hora de espera, es dada la voz pública a las 11:30, subiendo un gran gentío a la Sala Consistorial, encontrándose con que asisten solamente el alcalde señor Martínez, que preside, y los capitulares señores Rueda, Castrillo y de la Hera.

El alcalde anuncia, que al no acudir el suficiente número de concejales se suspende la sesión ordinaria hasta el viernes próximo, aunque si hubiera necesidad se convocaría a una extraordinaria antes de dicha fecha.

Por tal motivo ordena el señor secretario sea leído el artículo 104 de la Ley municipal, que dispone lo acordado, y una vez efectuado, se da por terminado el acto.

NANO

Viernes 29 Enero 1932

En Villadiego



Lo más barato

El DIARIO en Sajas de los Infantes

Toma de posesión

En el día de ayer ha tomado posesión de la parroquia de Santa María, de esta ciudad, vacante por defunción de don Anastasio Elíes Mora, que la regentó durante unos cuantos años, con buen acierto, nuestro paisano, el joven sacerdote don Emiliano García Bola, natural de Quintanilla de las Viñas.

A la toma de posesión asistieron más de 20 sacerdotes de los pueblos limítrofes y de la capital, así como bastantes personas del elemento civil y militar. Deseamos mucho acierto al nuevo sacerdote, en el desempeño de su ministerio, así como el éxito necesario, dados los tiempos en que nos encontramos, para poderlo ejercer dignamente.

EL CORRESPONSAL

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR Desde Pancorbo

El día 27 de los corrientes estuvimos en la capital una comisión, compuesta del profesor veterinario y tres individuos más, nombrados por los ganaderos de esta villa de Pancorbo. A la llegada nos personamos en el Depósito de Sementales, encontrando en él, a su digno jefe, don Angel, quien nos recibió afectuosamente, ofreciéndonos desde el primer momento con amabilidad y cortesía para cuanto nos fuera menester, franqueándonos el paso a las caballerizas que visitamos detenidamente, quedando admirados de tan hermosos animales. Procedimos después a la elección de sementales, verificada la cual, el simpático jefe nos presentó las notas de los resultados obtenidos por los ejemplares elegidos. Por todo ello quedamos muy complacidos y agradecidos a tan benemérito señor y en nombre de los compañeros lo hace constar.

FABRICIANO FERNANDEZ

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

ESPECIALISTA en estómago, intestinos, hígado y su cirugía DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA — Teléfono 360 Portal de Alf, número 2, Clínica

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

GRAN LIQUIDACION SOLO POR 15 DIAS Casa Alarcia LAIN-CALVO, NUM. 59

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

En la Casa de los gatos

Organizados por la Casa de los Gatos se celebraron ayer dos actos para honrar a dos madrileños ilustres.

En uno en honor del escritor festivo Juan Pérez Zúñiga y el otro en honor del maestro Jacinto Benavente.

A este último se le entregó un artístico pergamino nombrándole presidente honorario de la Casa de los Gatos.

Benavente pronunció algunas palabras agradeciendo el homenaje que se le tributaba, haciendo votos por el engrandecimiento de España.

Galarza, expulsado del partido radical socialista

El partido republicano radical socialista ha facilitado la siguiente nota:

Reunido el partido en asamblea general extraordinaria el 20 de Enero para examinar la actuación de don Angel Galarza, afiliado a esta agrupación local de Madrid, después de un amplísimo debate se presentó una proposición pidiendo su expulsión y sometida a votación fué aprobada por mayoría absoluta de votos, acordando comunicar esta expulsión al Comité nacional y hacerlo público por medio de la Prensa.—El presidente de la Mesa, Ernesto Herrero.

De Gobernación.—Estalla una bomba y mata a un niño, hiriendo a cuatro

El subsecretario de Gobernación dijo de madrugada a los periodistas que el gobernador civil de Valencia participa que en término de Burjassot hizo explosión una bomba con la que se hallaban jugando unos niños, resultando uno muerto y cuatro gravemente heridos.

El gobernador se personó en el lugar del suceso y sacó la impresión de que la bomba fué abandonada por los extremistas que actúan en los últimos acontecimientos.

También el gobernador de Jaén participa que ha impuesto sanciones a once patronos y 150 obreros por incumplimiento de las bases de trabajo y hurto de aceituna durante la recolección.

Los que se negaron a pagar han ingresado en la cárcel.

El Gobierno procura que haya equidad en las sanciones y con esto queda desmentida la especie de que su administración es parcial.

Los amantes de la capa

En el Mesón del Segoviano celebró ayer diversos actos la sociedad artística benéfica «La Capa».

No se pronunciaron brindis.

Al final se leyó la Memoria, haciéndose votos por la renovación de esta airosa prenda de vestir.

Muerte sentida

En Madrid ha fallecido doña Asunción R. Encina, esposa del director del periódico «Ahora».

Un banquete

La Asociación de funcionarios del Catastro, en número de 300, ha asistido con un banquete al director de Propiedades don Jerónimo Bujeda, por la reorganización del cuerpo.

Se pronunciaron discursos.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el número 1.953 (Córdoba, Archidona, Sevilla, Valencia, Alcantara, Ceuta, Lérida).

Con 60.000, el 40.273 (Orse).

Con 30.000, el 8.136 (Cartagena, Barcelona, La Línea, Valladolid).

Con 25.000, el 29.764 (Las Palmas, Manresa, Valencia, Barcelona, Madrid, Zaragoza).

Y con 1.500 cada uno de los números:

40.714 (San Feliú de Llobregat, Madrid, Barcelona, Linares, Sevilla, San Sebastián).

41.210 (Barcelona, Madrid, Orse).

37.174 (Oviedo).

19.726 (Cádiz, Córdoba, Barcelona, Antequera).

925 (Barcelona), Zaragoza, Sevilla).

41.796 (Madrid).

32.023 (León, Arucar Barcelona, reserva, Madrid).

20.218 (Madrid, reserva, Valencia, Sevilla, Bilbao).

43.298 (Sanlúcar la Mayor).

16.193 (La Línea, Barcelona, Sevilla, Sestao).

2.171 (Cádiz, San Feliú de Llobregat, Toledo, Barrios, Gijón).

33.875 (Zaragoza).

24.994 (Alcalá de Henares, Bilbao, Barcelona, BURGOS, Murcia).

37.514

39.572

Reapertura de un sindicato

Ha sido autorizada la reapertura del Sindicato de la Confederación Nacional del Trabajo de la calle de la Flor.

El partido nacionalista

El doctor Albiñana ha sometido a la aprobación del director general de Seguridad los estatutos del partido nacionalista español.

Huelga de estudiantes

La Asociación de alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes ha acordado declarar la huelga por 48 horas, a partir de mañana como protesta por el incumplimiento de la orden aparecida en la «Gaceta», referente a los títulos profesionales para dedicarse a la enseñanza.

A clase

Los alumnos de la Escuela Normal de Maestros han celebrado una reunión, acordando entrar mañana en clase.

La situación de Galarza

La expulsión del señor Galarza del partido radical-socialista es hoy objeto de todos los comentarios.

Se asegura que va a presentar la dimisión del cargo de subsecretario de Comunicaciones.

El presidente de la República

El señor Alcalá Zamora no ha recibido hoy audiencias, habiendo despedido con los jefes de Palacio.

Mañana pasará el día con su familia fuera de Madrid.

El comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores

En el Salón de fiestas de la Casa del Pueblo se ha reunido esta mañana el comité ejecutivo de la Unión General de Trabajadores para tratar de los numerosos asuntos que figuran en el orden del día, nombramiento de los delegados que han de asistir a la Conferencia Internacional del trabajo y del Consejo general de la Federación Sindical Internacional.

De Justicia

El señor Albornoz nos ha dicho que ayer pasó el día en Guadalajara y dedicó elogios al pueblo de Atienza.

Confirmó que le había visitado el Nuncio, entregándole una nota del Vaticano, de la que nada podía decir hasta que no la conozca el Gobierno.

Agregó que en el Consejo de hoy serán estudiadas las bases agrarias.

Preguntado qué había del rumor respecto a que la aplicación del decreto de disolución de los jesuitas encontraba dificultades en el país vasco y en Cataluña, contestó que carecía de noticias sobre el asunto.

El gobernador de Vizcaya le había dicho que no ocurriría nada con las medidas adoptadas.

—¿Hay algo del asunto referente al señor Galarza?

—Este no quiso dar las explicaciones que le pedía la Asamblea del partido radical-socialista, porque lo hará en el Congreso.

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el

Salón de Fiestas Sabadell

Congreso nacional que se celebrará el próximo día 20.

Concluyó diciendo que estudia la reforma de la legislación de foros, censos, etc.

La señorita Kent, enferma

Se encuentra enferma, por cuya causa no asistió hoy a su despacho oficial, doña Victoria Kent.

De Hacienda

El señor Carnes ha recibido a una comisión de la Cámara de la propiedad urbana de Madrid, presidida por el ex ministro señor Ordoñez, que fué a protestar de que se impongan por el Ayuntamiento multas a los propietarios de casas que carecen de licencia para edificar, elevándose aquéllas hasta hace sesenta años.

Otra comisión de los centros hispano-marroquíes le pidió la nacionalización del cultivo del azúcar en Marruecos.

De Trabajo

El señor Largo Caballero recibió a una comisión de remolacheros de La Rinconada (Sevilla), que solicitó la resolución de un expediente que se halla en el ministerio.

Dió cuenta el ministro a los periodistas de la solución de varias huelgas.

Esta tarde llevará al Consejo de ministros una orden para que se constituyan jurados mixtos que regulen las faenas de escarda y laboreo en tierras en la cosecha de 1932.

Se citará a patronos y obreros, anunciándose que si pasado el tiempo no concurren se nombrarán representantes de oficio.

El presidente

El señor Azaña permaneció toda la mañana en su despacho resolviendo algunos asuntos de Guerra.

A las doce y media fué al ministerio de Estado, donde se hallaba citado con el ministro de los Países Bajos.

Una nota de la Santa Sede

El Nuncio de S. S. estuvo esta mañana en el ministerio de Justicia para hacer entrega de una nota de la Santa Sede sobre la disolución de los jesuitas y normas que aplica el Gobierno español.

De la nota se dará cuenta en el Consejo de ministros de esta tarde.

PROVINCIAS

Discurso de don Melquiades Alvarez

VALENCIA.—En el Teatro Principal se celebró el anunciado mitin político, comandado por don Melquiades Alvarez.

El local se hallaba completamente lleno, yéndose muchas señoras.

Hizo la presentación el catedrático de la Universidad de Barcelona señor Duale, quien resaltó la figura de don Melquiades Alvarez.

Al levantarse éste estalla una gran ovación.

Comienza expresando su profunda gratitud a los valencianos por haberle elegido diputado de las Cortes Constituyentes.

Dedica un cariñoso recuerdo a Blasco Ibañez, no sólo como escritor ilustre, sino como tribuno popular de gran ardor, que supo llevar a las masas y a la opinión por el camino del triunfo, enalteciendo con ello la hermosa región valenciana.

Seguidamente dice que pertenece a un partido que no viene a sembrar ideas disolventes, sino de paz y concordia, aspirando con ellas a gobernar.

Derendemos el poder nacional, que no excluye el poder de otras épocas.

Censura acerbamente a los oradores que copian frases pomposas una y otra vez con el objeto de enardecer a la opinión.

Dice que los gobernantes debieron amoldarse en paz y concordia al elaborar la Constitución española con los preceptos que señalaran los cauces para todas las ideas.

Hoy la República no asusta y nos une a todos. Así quisiera yo la República y así la quieren la mayoría de los españoles.

La Constitución es la ley y la ley hay que cumplirla.

Las leyes complementarias no debieron ser dictadas por las actuales Cortes, que una vez aprobada la Constitución debieron disolverse por haber cumplido su misión.

Otras Cortes debieran ser las que elaborara las leyes complementarias, porque empeñarse en dictar las actuales equivale a comprometer la vida de la República.

La inmensa mayoría del país pone sus esperanzas en una idea, en un

Los viajes del ministro de Obras Públicas

MALAGA.—Ayer estuvo el ministro de Obras Públicas señor Prieto viendo las obras del pantano del Chorro.

Acompañaban al ministro los directores generales de su departamento y los diputados por la provincia.

El tren expreso que conducía al ministro paró en el apeadero El Carejal siendo recibido por el gobernador de la provincia, ingeniero de la división hidrográfica y varios amigos y correligionarios.

A poco tiempo de desacer del tren le visitó una comisión del Ayuntamiento de Alora que le habló de las necesidades del pueblo y de los medios que a su juicio se debían emplear para remediar la crisis obrera.

Después, el ministro tomó una gasolinera recorriendo parte del pantano, llegando hasta el punto denominado «El Gaitanejo» llegando hasta el céntrico balneario desde donde se divisa un espléndido panorama del pantano del Chorro.

Luego vió el colosal túnel y en la casa de la administración, el ingeniero señor Brioso, con los planos a la vista, mostró al ministro las necesidades y obras que requiere el pantano para que pueda cumplir su fin.

El señor Prieto interesó al director de Obras Públicas en la rápida construcción de algunos refuerzos y canales en donde se podrá dar urgente ocupación a mil obreros.

Terminada la visita recibió el ministro a comisiones de pueblos próximos que le expusieron la angustiosa situación de sus obreros.

Se sirvió luego un almuerzo y después el ministro y sus acompañantes recorrieron la zona regable, deteniéndose en Pizarra.

Después tomó el tren para dirigirse a Ronda en donde se disponía pernoctar para seguir hoy el viaje a Jerez de la Frontera.

Hablando con los periodistas se mostró optimista en cuanto a la resolución del problema del paro en Andalucía.

Teatro Principal

Mañana, martes, festividad de las Candelas, un programa Fox, su producción gigante

Estrellas dichasas

Veán las carteleras del vestíbulo del Teatro.

El miércoles, jueves, viernes, y sábado, cuatro extraordinarias proyecciones por Arlette Marchall y Wladimir Gaidzoff.

La casa que tiene mayor material mudo.

Salón Parisiana

Mañana, martes, a las siete, única, estreno de la moderna comedia «Ufa»

Máscara de mujer

Mañana, martes, a las siete, única, estreno de la moderna comedia «Ufa»

Viaje de inspección

TERUEL.—El comandante general de la región marchó ayer a los pueblos donde hubo rebelión en los pasados días.

Un atraco

TERUEL.—Cuando se dirigía a Teruel y al llegar cerca de Velada Blas Utrilla, le salieron al encuentro dos desconocidos, quienes le sujetaron y le robaron el dinero que llevaba, desapareciendo.

Los parlamentarios catalanes

BARCELONA.—A las cinco de la tarde, se han reunido los parlamentarios catalanes en la Generalidad en Asamblea, presidiendo Maciá.

Un sacerdote herido

TERUEL.—Comunican del pueblo de Olea, que cuando se hallaba cazando el párroco don Gonzalo Edo, sufrió una caída disparándosele en aquel momento la escopeta.

Resultó herido de gravedad.

Le recogieron algunos vecinos trasladándole al Hospital.

hombre que sabe garantizará todas las ideas, y este es Lerroux.

Dice que él nunca fué de derechas y nunca fué conservador.

Su partido es un elemento de conservación y progreso, abierto a todos los anhelos por radicales que sean.

Hay una serie de personas que han creído que el temor y la duda eran indispensables para rendir tributo a la revolución triunfante y no hay tal porque, además, ¿dónde existe la revolución por derecho propio, no ha notado que exista.

El desahucio con la monarquía fué decretado por la opinión en unas elecciones municipales que dieron al traste con aquel régimen decrepito y odiado.

Resulta que cuando fué llamado a consulta, se negó a aceptar el Poder, impidiendo además que otros pudieran aceptarlo.

También resulta que pudo presentar su cuenta por la parte en que contribuyó al advenimiento de la República.

Acusa al Gobierno que con dudas y vacilaciones se ha visto obligado a recitarse a sí mismo en la cuestión religiosa.

Protesta de una República estética, pues cuenta con el odio de sus enemigos y el desengaño de los que en ella pusieron sus esperanzas, y añade:—Jamás, jamás, jamás proferiré lo que no pueda realizar.

Estos días se ha conjetado una conjura anárquica por haber prometido al pueblo lo que se sabía que no podía hacerse.

Es indispensable que se mantenga con mano de hierro el orden social y esto que hemos predicado, lo haremos si llegamos a gobernar.

Es una gran felicidad para un gobernante el que no se haya manchado las manos en sangre, pero si hay necesidad de ello antes que todo es la salud de España.

Refiriéndose al Estatuto catalán, declara que ellos son autonomistas, pero nunca separatistas.

Habla de Cataluña, diciendo que se quiere identificar con los pueblos del nacionalismo y bajo el mismo nombre y a este efecto dice:—Regiones, sí; naciones, no, una solamente. Una autonomía amplísima regional y la defenderé.

Refiriéndose a otro aspecto, dice que es defensor decidido de la libertad sindical, de la verdadera libertad sindical, no de la sindicación obligatoria, que es la fascista. Una sindicación verdadera, libre, muy libre para que tenga el convencimiento de sus responsabilidades. Nosotros jamás, jamás, jamás, llegaremos a exposiciones.

Termina agradeciendo la presencia de las señoras que constituirán una de las principales fuerzas del porvenir.

Fuó ovacionado.

Por la tarde se le obsequió con un banquete en los Viveros municipales

Se mostró el ministro apenado ante la miseria de los campesinos malagueños que es comparable a la que se deja sentir en Almería.

El estatuto vasco-navarro

PAMPLONA.—En la Diputación se celebró una asamblea de Municipios navarros, aprobando condicionadamente el Estatuto vasco-navarro.

Después del decreto de disolución

SALAMANCA.—Ayer, a las diez y media, salió un grupo de jesuitas con dirección a Bruselas.

Marcharon cuarenta religiosos que fueron despedidos por numeroso público.

Se dieron vivas a la Compañía de Jesús, a Cristo Rey y al Papa.

Esta mañana, ha salido otro grupo y el resto lo hará esta noche.

Huelga de estudiantes

HUELVA.—Los afiliados a la Federación Universitaria Escolar han elevado una enérgica protesta a la superioridad con motivo de la suspensión de las obras del instituto.

En el Gobierno han presentado un oficio declarando la huelga.

Explosión de una bomba

VALENCIA.—Comunican del pueblo de Burjassot que en el domicilio que Antonio Oltra tiene en la calle de Liria, se presentó un electricista para reparar una avería.

Mientras hacía la operación, sostenía la escalera un hijo del dueño de la casa llamado también Antonio y en un lugar próximo golpeaba a un artefacto Enrique Muñoz hermanastro del anterior.

El objeto golpeado resultó ser una bomba de las llamadas de Pina y a los pocos momentos hizo explosión.

Enrique resultó muerto, y con las extremidades inferiores destrozadas, su hermanastro Antonio.

La fuerza de la explosión rompió la escalera cayendo el electricista, y produciéndose heridas de carácter grave.

También resultó herida la madre del muerto y un individuo que en aquel preciso momento estaba en casa con el propósito de visitar a la familia.

Se ignora cómo ha podido llegar a manos de la mencionada familia la bomba causante de la explosión, aunque se cree que se la encontró el muerto en el campo y al parecer, procede del alijo de armas y explosivos descubiertos en el pasado mes.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Melquiades Alvarez en el Ayuntamiento

VALENCIA.—El ex jefe del partido reformista ha estado en el Ayuntamiento para dar las gracias a la ciudad por haberle elegido diputado.

Acompañado del alcalde y otras dependencias del Ayuntamiento.

Periódico multado

SEGOVIA.—Al recibir el gobernador a los periodistas les manifestó que había impuesto una multa de quinientas pesetas al periódico «El Adelantado de Segovia», por un suelto publicado en el que se comentaba una orden sobre la retirada de los crucifijos de las escuelas.

Accidente de aviación

BARCELONA.—Hace unos días se tuvo conocimiento de la salida de dos aparatos del aeródromo de Getafe con dirección al Prat.

A este último aeródromo se comunicó que en el camino se quedó uno a causa de un accidente, pero del otro avión se carece en absoluto de noticias, ignorándose su paradero.

Mejoras a los marinos

SAN SEBASTIAN.—En nombre de la Sociedad Náutica de Bilbao, denominada Pysbe, ha visitado al gobernador, don Julián Zugazagoitia para hablar de algunas mejoras que solicitan los capitanes mercantes.

Parece que los armadores se hallan dispuestos a amarrar los barcos antes que acceder a las mejoras que se solicitan.

Varias reyertas

BILBAO.—Con motivo de unos altercados por cuestiones políticas se produjeron ayer en esta ciudad algunas reyertas.

Deportes

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

Prueba V. el coñac Argudo

Resultados de algunos de los partidos jugados ayer:

Barcelona.—Español, 2. Donostia, 0.

Irún.—D. Alavés, 2. Unión, 0.

Bilbao.—Athletic, 3. Racing de Santander, 2.

Madrid.—Madrid, 2. Barcelona, 0.

Valencia.—Valencia, 3. Arenas, 2.

BOLSA DE MADRID

	Anterior	DIA 1	Anterior	DIA 1
Interior	66'00	66'00	Banco de España	463'00

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS GOBIERNO CIVIL Ecos de sociedad Diario de Avisos

Queda abierto el pago de la mensualidad y gratificación de adultos del pasado mes de Enero...

Ayer, se verificó el entierro en el barrio de Cortes de don Pedro Hernando Sebastián...

Accompañamos en su justo dolor a sus hijos, entre los que se encuentra nuestro estimado amigo don Manuel...

QUINCALLA Y MERCERÍA AL POR MAYOR. Vea usted precios en MITIENDA SOMBRERÍA, 3 y 5

Anoche, a las nueve y media fué asistido en la Casa de Socorro, Francisco Zerdá, de 45 años...

Ayer comenzó el licenciamiento de los reclutas del segundo llamamiento del reemplazo de 1930...

Gran Pensión Ideal. Habilitaciones confortables, calefacción y cuarto de baño...

Los mozos de Sandoval de la Reina, han contratado a la banda de música del Patronato de San José...

Con motivo de la festividad de las Candelas, mañana y pasado mañana, habrá bailes públicos...

Medias y calcetines. A precios de fábrica MI TIENDA SOMBRERÍA, 3 y 5

¿Desea usted adquirir una estilgráfrica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lahn-Calvo...

Queda abierto el pago de haberes de Enero y gratificaciones de adultos a los señores maestros...

En objetos de escritorio, tintas, papelería, material escolar, fibrona, lápices o barajas...

En la noche del 29 del pasado se declaró un incendio en Arcos de la Liana, quemándose parte de una casa...

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día 30 de Enero, 1.035. Idem día 31, 831.

CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, así responden en precios y resultados seguís siendo patriotas de primera fila.

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado...

PREPARADO PURGANTE, de ricino sin olor ni sabor, aplicable en todas las edades.

Estos específicos LIRAS se venden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas.

Los interesados en las facturas de la Deuda amortizable al 4 por 100 hasta el número 213 inclusivo, pueden pasarse por la Depositaria-Pagadora de Hacienda para recoger los títulos definitivos.

¿Qué apetito tiene usted, Caro amigo Wenceslao! Siempre le veo dispuesto a aceptar un buen bocanito...

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Proprietario: Tejada y Compañía (sucursal), ARETA (Alava).



Nos ha dicho el señor Gobernador que en Melgar de Fernamental se había celebrado una manifestación de protesta por haber retirado de las escuelas las Crucifijos.

Ha pedido una relación de los organizadores del acto para imponerles las debidas sanciones.

Visitó al señor Solsona una comisión del Sindicato Unico para rogárle que gestione del Ayuntamiento la admisión de los obreros despedidos.

Prometió apoyar el ruego, teniendo en cuenta la precaria situación en que se hallan, aunque reconoce que el día 26 abandonaron los trabajos voluntariamente.

También ha recibido la visita de un señor que se dice apoderado del propietario del Monasterio de los jesuitas de Oña...

Otra comisión de dependientes de ultramarinos le expuso algunas quejas relacionadas con el trabajo y encontradas razones prometió atenderlas.

Per último, dijimos que había tenido una cordial entrevista en su despacho con el ex gobernador de esta provincia, don Gregorio Villarias.

Colegio Oficial de Agentes Comerciales de la provincia

En junta general ordinaria celebrada el Domingo día 31, por el Colegio de esta provincia, quedó integrada su junta de gobierno por los señores siguientes:

Presidente, don Angel Martínez Linares. Vicepresidente, don Luis Labín Beasua, reelegido.

Contador, don Francisco Lucio, reelegido. Tesorero, señora Viuda de don Francisco Alcaide.

Secretario, don Antonio Mesa Alonso. Vocales, don Juan Martínez, don Jesús Ibáñez, don Virgilio P. Izquierdo y don Mariano Albillos.

Entre otros asuntos tratados, de verdadero interés para la clase, mereció consignarse, por tratarse de un fin de tan grandioso objeto el acuerdo unánime de entregar al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad, la cantidad de 250 pesetas, para atender en parte a la crisis por que la clase obrera atraviesa.

Los hijos de don Jacobo Vázquez (q. e. p. d.) dan las gracias a cuantas personas se interesaron por su salud y asistieron a su entierro y funeral.

En Patencia, a donde había ido con el fin de visitar a un hijo suyo que se encontraba enfermo, ha fallecido la respetable señora doña Clementina Arriaga León, viuda de Arriaga, cuyo cadáver será trasladado a Burgos por carretera.

A sus desconsolados hijos, así como al resto de la familia, enviamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

Martes y viernes Gran té de moda en el Salón de Fiestas Sabadell

Entrada al Salón: Una peseta. Nuevo Consillario del Circulo Católico de Obreros

Habiendo cesado en su cargo de consillario del Circulo Católico de Obreros el R. P. Cándido Marin, de la Compañía de Jesús, el Excmo. Sr. Arzobispo ha nombrado para dicho cargo al muy ilustre señor don Felipe Abad, canónigo penitenciario de esta S. I. C. B. M.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre don Ricardo de Damborona y con Juan Arezo Albizu, sobre pago de cantidad; ponente, señor Alvarez; defensores, licenciados Alfaro y Zumárraga; procuradores, señores Eneavarría y Herrero; Secretaría del Licenciado, Sr. Soto.

Pleito procedente del Juzgado del distrito del Hospital de Bilbao, seguido entre don Miguel Mendiola Azórate y don Antonio Matute, sobre reclamación de cantidad; ponente, señor De Juana; defensor, licenciado Vega; procurador, señor Nebreda; Secretaria del Licenciado, Tornos.

Avisos y convocatorias

Delegación provincial del Consejo de Trabajo

En cumplimiento de lo que dispone la «Gaceta de Madrid», del día 7 de Enero pasado, para que se proceda a la elección para Jurados Mixtos de Artes Gráficas, de seis vocales propietarios y seis suplentes patronos...

Thon Mariné VILLARIAS

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. La Purificación de Nuestra Señora, Feliciano, Fortunato, Lorenzo, Cándido.

CATEDRAL.—Festividad de la Purificación de Nuestra Señora. A las nueve, bendición de las candelas por el señor Arzobispo y distribución de las mismas al Cabildo y beneficiados.

SANTA AGUEDA.—Novena a la titular. Mañana, a las ocho, misa rezada y por la tarde, a las seis, rosario con Letanía cantada, ejercicios del día, gozos y adoración de la reliquia.

Mañana, a las nueve, misa de comunión general. A las cuatro de la tarde, vísperas de San Blas y bendición de paucillos.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy. Presidencia del Consejo de Ministros.—Decreto ordenando la confección del censo electoral.

Delegación de Hacienda.—Señalamiento de pagos para la mensualidad. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Teléfonos

Despachos detenidos: Facundo, San Julián, 47.

Registro civil

DEFUNCIONES. Manuel Pino de la Fuente, de Burgos, un mes, Písones, 35. Florencio González de Román, de Villayuda, 5 años, dicho barrio.

NACIMIENTOS. Pedro Palacios González, María Teresa Ruiz Marijuán, Juan Sobrado Castellanos, Martín Herrera.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 1 a las siete horas. Al occidente de los Grandes Lagos se extiende un núcleo de altas presiones que da carácter al tiempo de la parte continental americana...

En Francia y Alemania se observan muchas nieblas y en Inglaterra y España también son frecuentes pero van perdiendo intensidad.

Tempo probable hasta el día 2 a 7 horas: Cantabria y Galicia, vientos flojos y nieblas o lloviznas. Centro de España, Aragón y Cataluña poco viento y buen tiempo.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: vientos flojos de la región del Norte en Andalucía y tiempo inseguro en las costas africanas.

Navegación marítima: el mar estará poco agitado por el litoral español. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 19 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 6 bajo cero en Teruel.

En Madrid la máxima de ayer fué de 13 grados y la mínima de hoy ha sido de cero grados.

Observaciones meteorológicas de un día: TEMPERATURA. A las siete de la mañana, 6,68,5. A la una de la tarde, 6,88,3. A las seis de la tarde, 6,96,0.

TERMO-METRO. Máxima a la sombra, 4,0. Mínima a la sombra, 2,6 bajo cero.

DIRECCION DEL VIENTO. A las siete de la mañana, NE. A la una de la tarde, NE. A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos. Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad. TEATRO PRINCIPAL. La película, «Estrellas dichosas».

COLISEO CASTILLA. A las cuatro y media y siete, «Fvals del Danubio».

SALON PARISIANA. A las siete, «Muestra de mujeres».

Aficionados a la fotografía. Photo Club de Burgos. interesados en sostener y fomentar la afición a la fotografía, ha conseguido en beneficio de su clientela, un depósito oficial para la venta exclusiva de los productos de la casa PATHÉ...

Esta interesante baja de precios, de más de 25 por 100 y otras reducciones en otros artículos, representan una ventaja más que a regar a las que continuamente se procuran por proporcionar a los aficionados a la fotografía, la casa Photo Club, Isla, núm. 9.—BURGOS

Gran peluquería de señoras. Permanentes, 15 pesetas. Se hacen abonos. Hay calefacción. Santander, 4, 2. —Burgos

Ayuntamiento de Carcedo de Burgos. Esta Corporación ha acordado la construcción de un edificio destinado a escuela de niñas en dicha localidad, bajo el pliego de condiciones y planos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, entendiéndose que la obra objeto de contratación es únicamente la mano de obra, siendo de cuenta del Ayuntamiento poner todos los materiales a pie de obra.

El remate tendrá lugar el día 7 de Febrero próximo y hora de las doce, en la Sala Consistorial. Carcedo de Burgos 29 de Enero 1932.—El alcalde.

EL DIA 1.º DE FEBRERO dará principio la liquidación formidable de todos los artículos depreciados por inventario. Retales, prendas sueltas, artículos atrasados, a precios ridículos. Oportunidad única de adquirir gangas JULIAN LOPEZ ALMACEN DE TEJIDOS Plaza Mayor, número 30

PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 19 (encima del Banco Mercantil) Especialidad en el corte de pe... de señora Ad... S... H... Hay a... TARIFA. Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos.

EL CENTRO.—Gran peluquería.

ANUNCIOS ECONOMICOS. ALMONEDAS. SE VENDEN varios muebles, hay aparador. Razon, Písones, 8. AUTOMOVILES. SE VENDE un coche marca «Estudebaquer», con taxi y patente bien calzada, con garantía de pagos. Razon: Sanz-Pastor, 23, 4. ARRIENDOS. SE ARRIENDA piso económico. Fernán-González, 68, Razon en el primero. HUESPEDES. SE NECESITA un huésped, pensión económica. Huerto del Rey, 26, 1.º, derecha. PERDIDAS. PERDIDA gafas imperdibles de concha, con cadena metal, dorada, el día 27 en un palco del Coliseo Castillia a San Juan, y plaza de Alfonso Martínez. Entregar en Droguería Martínez Mala, Mercado, se gratificará. TRASPASOS. SE TRASPASA pensión muy acreditada mucha clientela, con 10 huéspedes-fijos. Informes: viuda de Angulo, Calera, 9, Burgos. VENTAS. MACHOS cuatro años y cuatro dedos alzada sobre marca, a toda prueba, se venden dos en Santamaría Ananuez, (Villadiego). Dalmacio González. ARROZ para matanzas, calidades especiales y precios asequitados. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. SE VENDE novilla con cría, bastante leche, tratar con Alejandro Mogilla. ACEITUNAS a granel, para detallistas, traiga usted una cubeta vacía, y le serviremos clases superiores, hasta 1,10 kilo. En barriles, también existencias de todos los tamaños. Especialidad, aceituna rellena de anchoa, consulte precios. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. SE VENDE una casa en Gamonal, con tienda. Calle de la Victoria, número 8. SE VENDE una bicicleta, en buen uso. San Cosme, 39. ESCABECHES en latas de 6/7. Grandes existencias de todas las clases. Consulte precios indicando cantidad de compra. Preparamos cajas surtidas. Pescados finos en general y mariscos Alho. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos. VENDESE caballo, carro y arreos. Para tratar con Cándido de la Fuente, Villavilla de Burgos, taberna. VENDESE carro de mulas, de par, seminuevo, o cambio por carro de bueyes. Antonio Sáiz, en Villafuertes. ACEITE refinado, filtrado y corriente, en clases garantizadas. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. DECORACION. Papeles pintados, persianas, linoleum, últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos. CARRO se vende de dos a tres mil kilogramos de carga, con rodajes nuevos. Informes: Martínez y Compañía, Vitoria, 18. CONSERVAS vegetales, de las principales marcas, existencias de todas las clases, preparamos cajas surtidas Trevijano, a precios económicos. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos. SE VENDE un piano. Darán razón, Martínez del Campo, 8, portería. POA tener que marcharse a Francia se liquidan 46 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés. Se cede el traspaso. Urgente, Vitoria, 13, Burgos. PARA CARNAVALES antes de hacer sus compras de licores finos, Champagnes, Sidra Gaitero, etc., consulte precios indicando cantidad. Ignacio Palacios, Almacén de coloniales, vinos y licores, Burgos. VENTA de árboles frutales de todas clases, Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, 42, (rente Huelato Quintanaduñas). VACAS lecheras, se venden en el estado del señor Moliner. TABALES de Sardinia, clase fresca, buen tamaño, precio 25 pesetas millar. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. VENDESE terreno 600 metros cuadrados lindante carretera Francia, muy próximo capital. Razon: Barranles, 11, 2.º. VENDESE bicicleta seminueva. Santa-Cruz, 28, carpintería. HIGOS de Fraga, si precisa hacer compra, consulte precios que han de interesarle. Ignacio Palacios Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos. VARIOS. DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 56, (frente a la Catedral). SACERDOTES Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes sólidos. Casa Sáiz, Sombrería, 4. MOLINO San Isidro. Precios en competencia. Se hacen molinadas a centín kilo, garantizando peso y clase, y si por preciso se hará mayor rebaja. CONTABILIDAD práctica y moderna para Bancos y oficinas, caligrafía, mecanografía, francés, inglés. Lahn-Calvo, 3, 2.º, (Bar Arriaga).

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

REVISTA DE MERCADOS

TRIGOS.—Se mantiene firme la tendencia del negocio triguero. Tal vez las operaciones no hayan sido tan numerosas durante la semana última como en la anterior, debido a que los vendedores no quieren caer en sus pretensiones que en general consiguen, al paso que los compradores también muestran alguna resistencia a pagar los precios que se les piden.

Estos en los mercados detallistas de Valladolid son de 84, 85,50 y 85 reales fanega, siendo pocas las ventas que se efectúan, porque las entradas son reducidas. Por partidas se han pagado los 100 kilos entre 49 y 50 pesetas, según clase y procedencia.

Otras plazas cotizan 1ª fanega: Soria, Fuentesauco, Medinaceli, Cantalejo, Vialafán, Herrera, y Castrojeriz, a 80 reales; Santa María del Páramo, 73; Torquemada, 78; Valdeiras, 77; Medina del Campo, 81; Peñafiel, 85; Medina de Rioseco, 82 y 83; Olmedo, 82; Fuentelapeña, 81.

En el mercado de Albacete se consiguen los precios conseguidos, ante la resistencia de los vendedores, cotizándose el trigo candela, de 52 a 52,50 pesetas los 100 kilos, y el jeja, de 51 a 51,50.

En Avila se mantiene el precio de 50 pesetas los 100 kilos, y se cree que ha de elevarse aún más.

También en Badajoz los precios son favorables a los vendedores, quienes no tienen, por tanto, gran prisa en vender, en la seguridad de poder hacerlo cuando lo deseen.

En Burgos hay gran actividad en el negocio, con gran ventaja para los precios, que continúan mejorando. Cotizanse las procedencias de Burgos y Briviesca, de 48 a 48,25 pesetas los 100 kilos; de Miranda y Villaquirán, a 49; de Lerma, a 49,25 y 49,50.

El mercado de Ciudad Real mejora una peseta, a 25 los 100 kilos, y se cree que ha de elevarse aún más.

En el mercado de Zaragoza la tendencia se encuentra algo indecisa por estar retraídas tanto la oferta como la demanda. Cotizanse los 100 kilos: catalán monte superior, de 53 a 54 pesetas; idem corriente, de 52 a 53; hembrillas monte, de 49 a 50; huertas, de 47 a 48; bastos, a 47,50.

En Alcañiz se cotiza el trigo de monte a 51 pesetas los 100 kilos, y el de huerta, a 49.

Teruel: monte primera, 52 pesetas los 100 kilos; hembrillas, 49; huerta, 46.

Calatayud: monte primera, 53 pesetas los 100 kilos; hembrillas, 48,50; huerta, 47,50 y 47,75; Caspe: monte primera, 52 pesetas; huerta, 49; Daroca: monte primera, 70 pesetas; hembrillas, 68; huerta, 66.

Sostentó el mercado de Valencia y sin variación en sus precios.

El mercado de Barcelona consigna nueva alza, siendo sus precios: candela Castilla, de 49 a 51 pesetas los 100 kilos; Aragón, de 49 a 52; Navarra, de 49 a 51; comarca, a 50,50; extremeño blanquillo, de 49 a 49,25; Lérida, a 52,50.

Tarragona: trigo monte, catalán fuerte superior, de 53 a 59 pesetas los 100 kilos en fábrica; idem id., fuerza, de 54 a 55; idem id., media fuerza, de 53 a 54; trigo castellano, de 52 a 54; de la comarca, de 52 a 53.

En los mercados franceses la demanda fue muy superior a la oferta al principio de semana, pero después se hizo más venta, y la tendencia quedó encalmada, fluctuando los precios de 148 a 164 francos los 100 kilos, según clase y procedencia.

HARINAS.— Se desvirtúa normalmente su negocio, si bien resiente algo de estar abastecida la clientela.

La plaza de Valladolid conserva los precios de la semana anterior.

Cotizase en Ciudad Real: harina selecta, 72 pesetas los 100 kilos; primera, 65; integral, panadera, 61,50.

En el mercado de Zaragoza la tendencia del negocio es floja por ser débil la exportación; se cotiza: harinas de máxima fuerza, de 68 a 71 pesetas los 100 kilos; entremedias, de 67 a 68; flojas, de 60 a 62.

Alcañiz, a 67, 65 y 50 pesetas los 100 kilos, según clase.

Las plazas de Barcelona y Tarragona, sin variación.

La Solana de la Plata

Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

¿Buenos paños?

Solamente en la Sastería de

Teodoro L. Pavón

encontraréis los de mejor calidad.

BUEN CORTE :: PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.

ESPOLÓN, 20 :: BURGOS (junto a farmacia de música).

AUTOMOVILES DE ALQUILER

EL MEJOR SERVICIO

AMADOR SANTOS

Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

HOJAS DE AFEITAR
"TOLEDO"
Son una maravilla
DE VENTA
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50
BURGOS

Con éxito sin precedentes estamos realizando nuestra ya famosa LIQUIDACION

Las rebajas de precios son tan positivas que miles y miles de compradores han desfilado por nuestro establecimiento haciendo verdadero acopio de infinidad de artículos de buen gusto y magnífica calidad, a precios verdaderamente irrisorios

Y agradecidos a las atenciones dispensadas por nuestra distinguida clientela, acabamos de poner a la venta NUEVOS LOTES de diferentes artículos también a precios asombrosamente baratos

Venga usted a verlos expuestos en nuestros escaparates, en la seguridad que encontrará algo :: verdaderamente conveniente ::

No nos importa perder dinero. Lo que queremos es deshacernos de estos géneros, sea como sea

"EL BARATO"

Plaza Mayor, núms. 26 y 27
Teléfono 99
BURGOS

CASA EN VITORIA
POSTAS, NUM. 30

CASA EN SAN SEBASTIAN
ALAMEDA, NUM. 7

INTERESES DEL LABRADOR

Un decreto importante

Sobre el laboreo forzoso de tierras

Aclaraciones a la ley de 23 de Septiembre del año pasado

(Conclusión)

Art. 6.º Si cumplimentados los trámites a que se hace referencia en el artículo anterior, el propietario, o quien le reemplace como tal, no pudiese en práctica los trabajos ordenados, en un plazo de ocho días, se considerará el predio como abandonado, procediéndose a disponer su intervención en la forma que se establece en los artículos siguientes.

Art. 7.º La intervención del predio o parcela se hará constar en acta levantada al efecto por el juez municipal correspondiente ante la Comisión de Policía rural y el interesado, si éste concurriese una vez citada por la mencionada Comisión, en la misma forma en que se le hubiese hecho el requerimiento a que se refiere el artículo 5.º del presente decreto.

Art. 8.º Intervenido el predio o parcelas en la forma antedicha, el alcalde, como presidente de la Comisión municipal de Policía rural, remitirá su informe a la Sección Agronómica Provincial, con expresión de los extremos siguientes:

- a) Nombre, extensión y género de explotación del predio o parcela intervenido.
- b) Labores que deben ejecutarse y cultivo a que es conveniente someterlos.
- c) Entidad u organismos a quienes deba facultarse para realizar la explotación entre las sociedades obreras del ramo, informando sobre la distribución de las tierras a explotar entre dichas organizaciones, en parte proporcional al número de sus afiliados y cualquiera que sea el matiz político de las mismas, legalmente constituidas; y
- d) Medios convenientes con los que haya de subvenirse a dicha explotación.

Art. 9.º Una vez en poder de la Sección Agronómica Provincial el informe referido, por la misma, dentro del plazo de cuatro días, se elevará con sus antecedentes un detallado informe sobre todos y cada uno de los extremos consignados a la Comisión Técnica Central del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la cual resolverá, sin ulterior recurso, en el término improrrogable de ocho días.

Art. 10. Dada la oportuna resolución por la Comisión Técnica Central del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, por conducto de la Sección Agronómica provincial se comunicará a la Comisión municipal de Policía rural respectiva, a fin de que los terrenos sean entregados para el oportuno laboreo a las sociedades obreras del ramo legalmente constituidas, bajo la responsabilidad de sus directivas y con la vigilancia de dicha Comisión municipal, la cual procederá por los medios de su autoridad a corregir cualquiera anomalía o defecto que se advirtiere, poniéndolo en conocimiento de la Sección Agronómica de la provincia y de la Comisión Técnica Central. En los municipios donde no

existan tales sociedades será encargada de la explotación de los terrenos intervenidos la Comisión de Policía rural, bajo la vigilancia de la Corporación municipal.

Art. 11. Por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se habilitarán los créditos necesarios para atender a los gastos que ocasiona la actuación de la Comisión Técnica Central.

Art. 12. Se declaran subsistentes todas las demás disposiciones que se consignaron en la ley de 23 de Septiembre de 1931 y decreto de 2 de Octubre del mismo año que no se opongan a lo que en el presente se establece.

Art. 13. Queda facultado el ministro de Agricultura, Industria y Comercio para dictar las disposiciones que estime convenientes para el mejor cumplimiento de este decreto, del que se dará cuenta a las Cortes.

Vinateros y almacenistas

Les interesa saber, que en el pueblo de Tudela (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha premiada en la Exposición de Barcelona con medalla de oro, 150.000 cántaras dispuestas para la venta. Precio máximo, 5 pesetas. Pedidos o informes, al corredor Teófilo de la Concepción, en dicho pueblo. También se necesita un oficial botero.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS. — BURGOS
Espolón, 58 (antigua Casa de Correos)
CASA FUNDADA EN 1872
Abona en cuentas corrientes intereses de 2 y 1/2, 3 y 1/2 por 100 según las condiciones.
Imposiciones de Ahorro con interés de 2 y 1/2 a 4 y 1/2 según los plazos.
Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.
Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.
Ceros cambios y descuentos de letras.
Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

LAMPARAS
P.C.
ARGA
1/2 WATIOS
LUZ 220 VOL
ARGENTÁ
Osram
DE VENTA:
VICENTE P. CANALES
"LA COCINA"
Una especialidad en vidrio para COCINA y COMEDOR
ALMIRANTE BORGES, 6, BURGOS

Arboles frutales, forestales y rosales

Viveros: "CAMPOS ELISEOS", de Logroño

J. L. DE ORUETA

Las mejores variedades — Garantía absoluta
Precios económicos y para cantidades de importancia grandes descuentos

Para ver las plantas, solicitar catálogos y hacer pedidos:
EUSEBIO PEREZ PARDO.—Francisco Salinas, 42.—BURGOS
(Frente al fieltro de la carretera de Quintanadueñas).

Muebles Alcaide
Camas Alcaide
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
(Quiere de la Victoria 59)

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

SIEMPRE NOVEDADES EN
LENTES GAFAS E IMPERTINENTES

OPTICA INTERNACIONAL
DESPACHO INMEDIATO DE RECETAS
VITORIA 15

IMPRESA J. SAIZ

Todos los impresos para entidades y particulares. • Periódicos • Revistas • Folletos • Libros

Vitoria, 22 y 24 - BURGOS

